COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-208363-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-208363-CI del 14 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-INSTA

Señor Teniente Coronel
PABLO JOSE DIAZ MORA
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá D.C.

Asunto: Informe posible incumplimiento proceso No. 117-00-B-COFAC-BACOF-2023, EBRATT y ARENAS S.A.S.

Con relación al proceso No. 117-00-B-COFAC-BACOF-2023, cuyo objeto consiste en el: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y RECUPERATIVO A TODO COSTO DE TRANSFORMADORES, CAJAS DE MANIOBRA, PARARRAYOS, REDES ELÉCTRICAS Y GENERADORES AUXILIARES FIJOS Y MÓVILES DEL GAORI, respetuosamente me permito informar al Señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto Segundo Comandante y Jefe de estado Mayor BACOF, la cronología del proceso de ejecución y sus novedades, así:

A. El 02 de noviembre de 2023 se realiza la ponencia en la cual sale elegido el proponente EBRATT & ARENAS SAS, como adjudicador.

B. El 03 de noviembre de 2023 se firma el contrato por parte del contratista, este mismo día se piden las pólizas de acuerdo con el pliego de condiciones, de igual forma el supervisor principal realiza primer contacto (vía correo, llamada y WhatsApp) pidiendo documentación de acuerdo con estudios previos y de seguridad para realizar acta de inicio y demás trámites administrativos para inicio ejecución.

C. El 07 de noviembre se recuerda vía correo electrónico los pendientes en el proceso.

D. El 08 de noviembre suben las pólizas a SECOP II y proceden a revisión, así mismo se informa vía correo al contratista (de acuerdo con correo que aparece en SECOP II y otros medios de comunicación) que no se ha allegado nada de la documentación pedida al contratista por parte del supervisor principal.

E. El 10 de noviembre de 2023, se les informa vía mensajería SECOP II, que las pólizas fueron rechazadas al no cumplir lo requerido.

F. A la fecha 14 de noviembre de 2023 no sea corregido las pólizas de acuerdo con requerimiento en plataforma SECOP II, no se ha llegado la documentación pedida por parte del supervisor para inicio del proceso.

Conclusión: A la hora y fecha emisión el presente informe, no se ha podido montar acta de inicio por falta documentación y de acuerdo con el pliego de condición y por no concretar las pólizas de acuerdo con requisitos de la plataforma SECOP II y pliego de condiciones. Cabe recalcar que el plazo máximo de ejecución del proceso es el 22 de diciembre de 2023.

Lo anterior respetuosamente me permito informar en mi calidad de supervisor principal del proceso.

Cordialmente,

Técnico Cuarto GEOVANY ALBERTO ZAMBRANO GUACA
Técnico Especialista Seguimiento y Evaluación

Anexo: 03 Capturas evidencias, comunicación.
AS24. SIERRA / SECOP; TC. FIGUEROA / SECOM; MY. PELAEZ / ESDEB; CT. CAMARGO / SECOP; ST. PULIDO / SECOM; MY. AMADOR / ESCIN; CT. JAIMES / ESALO; ST. CHACON / INSTA

Elaboró: T4. ZAMBRANO / INSTA Revisó: Aprobó:T4. ZAMBRANO / INSTA